



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JEC/CMD/medv

DECRETO N° 2.083

=====

LA REINA, Septiembre 24 de 2014

VISTOS: El Memorandum N° 1250, de fecha 22 de Septiembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Manuela Filgueira Pérez, domiciliada en Gümes N° 139 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 943, de fecha 28 de Abril de 2014; Fotocopia de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces N° 30, cancelados con fecha 15 de Julio de 2014; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 27.934.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña MANUELA FILGUEIRA PEREZ, Cédula de Identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] ROL 00300-039, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 943, de fecha 28 de Abril de 2014.

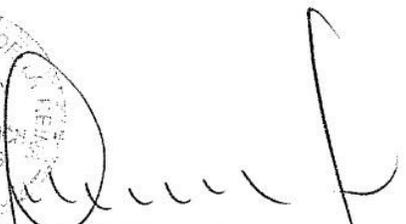
2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS



ABOGADO